

AL SUPER CON MI BOLSA, ... Y DEJO MI HUELLA

UN CAMBIO HACIA UNA CIUDAD MÁS SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN:

El presente proyecto desarrollado por la Cámara de Supermercados y Autoservicios de la ciudad de Rosario y Región tuvo y tiene como finalidad el desarrollo de una campaña sostenida y permanente en la minimización y eliminación en la utilización de bolsas tipo camisetas, conjugando acciones publico privadas logrando que a partir del 1 de Abril de 2016 en la ciudad de Rosario no se entreguen más bolsas plásticas de un solo uso en los supermercados de la ciudad de Rosario.

FUNDAMENTO

Las bolsas tipo camiseta de un solo uso, tienen una vida de 1.000 años y se producen en cantidades billonarias. La bolsa plástica es símbolo de la comodidad efímera, la uso y la tiro, siendo el promedio de utilización de 7 minutos. Infortunadamente, este adminículo disponible y de enorme utilidad es también, símbolo de la degradación ambiental. Las bolsas plásticas, con su gran ubicuidad, han invadido todos los rincones de la Tierra, las vemos en los parques públicos y en las calles; parques, el desierto y la tupida selva; engarzadas en la rama de un árbol o en un cable de luz; flotando en el aire y vagando por los ríos, quebradas, lagos y mares. De acuerdo con la Sociedad Océano Azul para la Conservación del Mar, 46.000 pedazos de basura plástica flotan en cada milla cuadrada de superficie del mar, y cerca de 100.000 mamíferos marinos y un millón de aves mueren anualmente al ingerirlos o quedar atrapados en su trama. Lo más grave es que las bolsas de plástico, fabricadas fundamentalmente a partir de petróleo y gas, tienen una vida estimada de 1.000 años, antes de romperse en pequeñas partículas tóxicas. Así, la invasión de esta basura presenta una alarmante senda de acumulación hacia el futuro. La Cámara de Supermercados de Rosario, se dispuso a trabajar esta situación en nuestra ciudad, estudiando la problemática medio ambiental y lo que la entrega indiscriminada de bolsas plásticas de un solo uso, generan en la recolección y disposición de los residuos, la que es compleja y de difícil resolución en casi la totalidad de las localidades de nuestro país, y también a nivel mundial. Ya en el año 2012 se dispusieron en uno de los relleno locales unas 304.939 toneladas de residuos, aumentando ostensiblemente la cantidad año tras año, siendo necesarias acciones tendientes a reducir la cantidad de residuos enviados a la disposición final. Una de las más efectivas y participativas estrategias para lograr la disminución del enterramiento es directamente minimizar la generación de residuos. Los artículos descartables y fundamentalmente los de un solo uso, como las bolsas denominadas camiseta, implican una gran cantidad de impactos ambientales como consumo de recursos no renovables, emisión de gases de efecto invernadero y generación de residuos, por ende disminuir la utilización de artículos descartables contribuye a disminuir impactos ambientales regionales y globales.

Para comparar los impactos ambientales de las bolsas plásticas descartables con otras opciones, la metodología de estudio más apropiada es la de análisis de ciclo de vida. Que prácticamente todos los estudios que se han hecho concluyen que no resultan beneficios ambientales claros de la sustitución de bolsas plásticas por bolsas de papel o biodegradables. Que asimismo todos ellos señalan que la opción que realmente significa una disminución de impactos ambientales es la de usar bolsas reutilizables y durables. Siendo que solamente en los Supermercados de la ciudad de Rosario, se entregaban aproximadamente 3 millones de bolsas al mes, implicando esto que solamente las bolsas camisetas representaban un 1% de los residuos que se disponen diariamente en uno de los rellenos de nuestra ciudad.

Los recursos destinados en los presupuestos municipales para gestión de residuos son muy importantes, siendo necesario colaborar en una sinergia público – privada comprometiéndonos con la separación en origen y la disminución de residuos.

Que los Supermercados y Autoservicios son los comercios que mayor cantidad de bolsas denominadas tipo camiseta entregan, por lo tanto a los fines de iniciar una instancia de acción

concreta y en pos de una ciudad con mayor sustentabilidad medioambiental y ecológica se estima conveniente comenzar con la prohibición de bolsas en este tipo de comercios.

Reducir la producción de basura, debe ser una meta de todos, ya que la misma se ha duplicado en los últimos 30 años, donde estamos transformando el planeta en un enorme cubo de basura, siendo una manera para reducir la cantidad de residuos urbanos es crear conciencia para un mejor medio ambiente y un mejor FUTURO de nuestro lugar en donde vivir

Este accionar privado y en conjunto nos permitirá la consecución del objeto que es contribuir al cuidado de nuestro MEDIO AMBIENTE.

ANTECEDENTES:

En el año 2009 la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, lanzó en todos sus comercios adheridos, la campaña LLEVALA VOS, promoviendo el retorno al bolso de los mandados, esta iniciativa contó con el aval del Municipio de Rosario, iniciando la tarea de concientización de la población en la necesidad de reducir la cantidad de bolsas camisetadas de un solo uso, debido a la problemática ambiental que conlleva la utilización irracional de las mismas. Estas acciones contaron con la anuencia del Municipio de Rosario, y en el Concejo Municipal se empezaron a discutir las normativas a los fines de generar una regulación.

Desde esta fecha, se han realizado múltiples acciones, pero el voluntarismo, no termino de instalar el concepto necesario para una reducción drástica de la cantidad exagerada e irracional de bolsas de un solo uso utilizadas. Por lo que la acción gubernamental era fundamental para dar un marco a esta tarea.

Se discutieron mas de 30 proyecto de Ordenanzas, siendo la Cámara de Supermercados de Rosario, junto a otras cadenas y organizaciones medioambientales (Taller Ecologista Rosario, Los Verdes, Green Pace, entre otros) los autores del proyecto Expte. Nro 217537-C-2014, en un trabajo conjunto de importancia entre ONGs medio ambientales y comercios de venta de consumo masivo.

Ya en el año 2015, la Cámara se propone acciones más agresivas a los fines de lograr finalmente una minimización real, aumentan las participaciones en el Concejo Municipal a los fines de lograr una regulación, generamos acciones directas con la Secretaria de Medio Ambiente Municipal, y fundamentalmente, invertimos en acciones directas con los consumidores y talleres en escuelas para crear la conciencia necesario en la preservación ambiental.

Con la sanción de la Ordenanza 9450 en la que tuvimos importante intervención, donde deja librado al comercio la posibilidad de entregar bolsas estandarizadas o directamente no entregar bolsas plásticas, los SUPERMERCADOS ROSARINOS nucleados en CASAR, tomamos la **decisión de dejar de entregar** bolsas plásticas de un solo uso a partir del 1 de abril de 2016, sumándose a esto las grandes cadenas nacionales e internacionales, firmando un Convenio de Colaboración con la adhesión de: Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CAME); Asociación Empresaria de Rosario (AER); Taller Ecologista Rosario, Plataforma Animalista Rosario, STS Rosario, Taller de comunicación Ambiental, Voluntario de Greenpace en Rosario, la Secretaria de Economía Social y la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Rosario.

ACCIONES:

Desde la Cámara de Supermercados de Rosario, desde el mes de Diciembre de 2015 y en virtud de la formal decisión de no entregar bolsas de un solo uso a partir del 1 de Abril de 2016, se han desarrollado acciones con responsabilidad social empresaria, a los fines de favorecer el medio ambiente, la concientización en el consumo racional de bolsas plásticas, logrando Minimizar el uso de las bolsas camisetadas y Apoyar acciones de reciclado en origen.

Esta Acción concreta generó que la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, reduzca 80000 Kilogramos de residuos plásticos al año, siendo un logro certificado y de magnitud para una entidad gremial como la nuestra, de la que estamos muy orgullosos
--

- Entrega de bolsas de tela (ecológicas) en forma gratuita en los supermercados desde el mes de diciembre de 2015, generando conciencia en la población y logrando la

comunicación con la antelación necesaria para que el consumidor conozca que a partir del 1 de abril de 2016 no se entregarán más bolsas plásticas de un solo uso en los supermercados. . La misma bolsa con el mismo diseño en todos los super para crear un real impacto en la población. Se entregaron 500 MIL BOLSAS GRATUITAS.

- Campaña de entrega de bolsas, folletería, y difusión en importantes paseos de la ciudad de Rosario, fundamentalmente calle recreativa, que es el paseo deportivo y recreativo de la mayoría de los rosarinos el día domingo. En estos espacios se entregarán bolsas, folletos y cupones de sorteo, y se implementará la acción deja tu huella, donde se trabajara con niños que dejarán SU HUELLA en telas y hojas (símbolo y lema de la campaña), con su nombre, entregándoles bolsas ecológicas.
- Sorteos por cada supermercado, y sorteo General de CASAR: Cuando el cliente vuelva a hacer sus compras con “la bolsa” o un medio de acarreo propio, se le entregarán cupones para sorteo de las órdenes de compra, y posteriormente en el mes de marzo se realizará el sorteo general de los Premios de CASAR, que serán importantes viajes, y otros premios.
- Dictados de talleres de cuidado de ambiente, y del impacto que genera la utilización irracional ; tanto para empleados de nuestros Super, como para público en general, junto a talleres ecologistas y Sub secretaria de medio ambiente municipal
- Charlas y talleres de pintura en escuelas 1 y 2do grado y preescolar, con los niños trabajando sobre el cuidado del planeta y entregándoles bolsas ecológicas y folletos explicativos.
- Folletería en súper y distintos espacios municipales
- Difusión mediática

Próximas Acciones

AL haber transcurrido casi 5 meses desde la formal implementación de la no entrega de bolsas en las cajas de los supermercados rosarinos, se hace necesario un estudio del impacto. Por lo que en el mes de septiembre se tiene previsto realizar:

- Jornada de evaluación de la eliminación de las Bolsas plásticas de un solo uso, Significancia en la reducción de residuos e impacto positivo en los rellenos sanitarios de la ciudad.
- Talleres en planta de Compostaje con escuelas primarias locales.
- Entrega gratuitas de bolsas

Documentación Adjunta:

Fotografías de las acciones desarrolladas / Proyecto de Ordenanza 217547-C-2014/ Ordenanza Municipal N° 9450 / Convenio de Colaboración / Certificado Ecológico.

Próximas Acciones en temas relacionados, en pos de un desarrollo sustentable y de gestión frente a la problemática del cambio climático.

- Recambios energéticos en todos nuestros supermercados, con una inversión que permita la utilización de energías renovables y ahorro de las mismas. (recambio luminarias, puertas en heladeras, sustitución de maquinarias de frio, inversión con responsabilidad social)
- Implementación de medidas que impliquen reducción en el consumo de agua, (canillas de corte automático en todos los super, manual de prácticas)